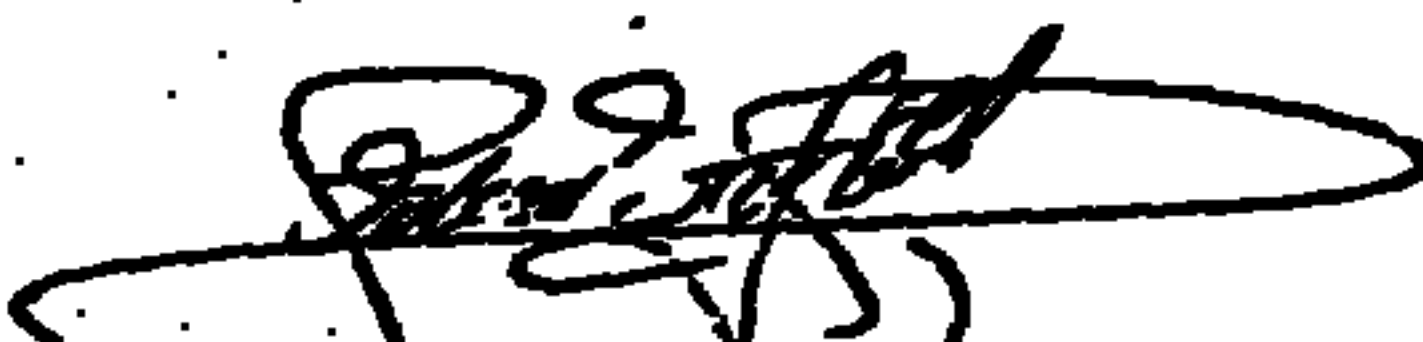


I

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARRENDAMIENTOS MERCANTILES CONTINENTAL S.A. "AMERCONT"**

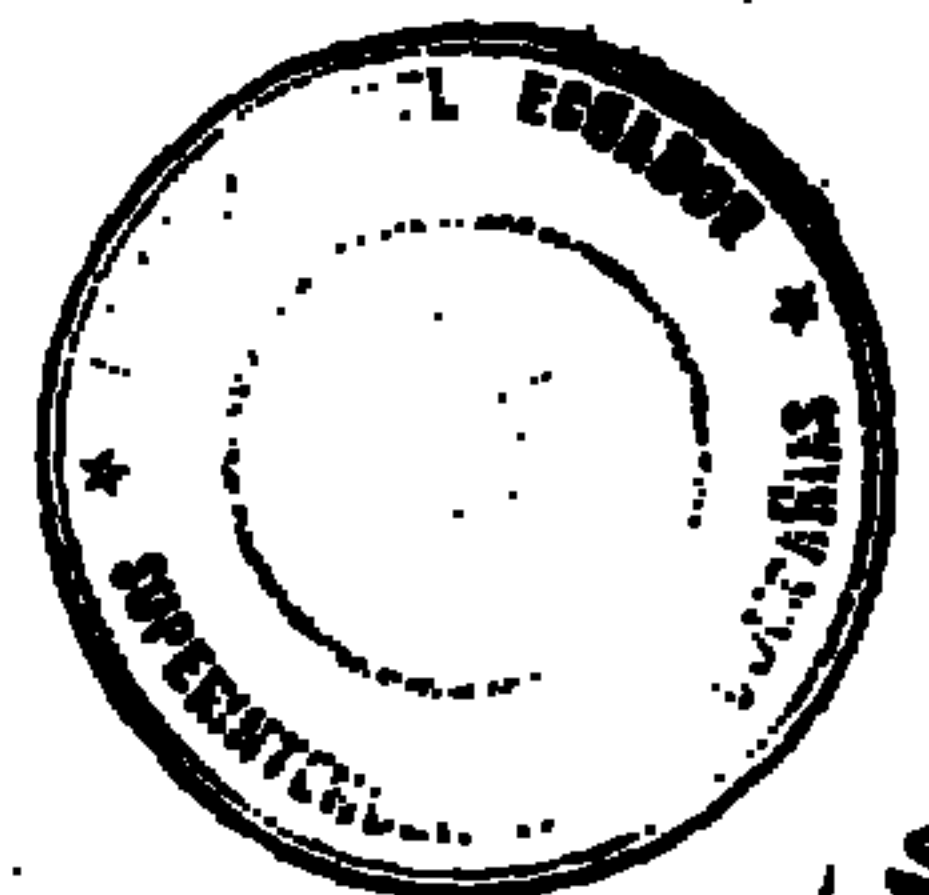
De acuerdo con la designación de Comisarios que nos hiciera la Junta General de Accionistas, informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Artículo 321, con respecto a los Estados Financieros de la compañía Arrendamientos Mercantiles Continental S.A. "Amercont" por el año 1988.

En nuestra opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Arrendamientos Mercantiles Continental S.A. "Amercont" por el año 1988, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, la Ley de Compañías y las disposiciones pertinentes aplicadas en forma consistente en relación al período anterior.


ESCN. BOLIVAR VILLAFUERTE
Comisario


ING. HUMBERTO MANCERO M.
Comisario

Guayaquil, 20 de Febrero de 1989



20 FEB. 1989